

Expediente: 8356/25  
Carátula: COUNTRY DEL PILAR C/ JOSÉ MARIA HORTENSIA S/ COBRO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 29/07/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - JOSÉ, Maria Hortensia-DEMANDADO  
27318092252 - COUNTRY DEL PILAR, -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8356/25



H106039263206

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: COUNTRY DEL PILAR c/ JOSÉ MARIA HORTENSIA s/ COBRO DE EXPENSAS EXPTE N° 8356/25.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: SANTANDER RIO SA BANCO - 27/07/2026 09:17

San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 8356/25 JCM

Actuación firmada en fecha 28/07/2026

Certificado digital:  
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.